

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2020

**Boletín № 91**

## **Asignación de representación proporcional en 2018 representó un reto para autoridades electorales**

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, participó como ponente en el 2º Seminario E-lectoral: Representación Proporcional, organizado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el tema “Representación proporcional en diputaciones locales”.

A lo largo de la ponencia, la Magistrada Mercado Ramírez retomó el proceso empleado por el TECDMX para la asignación de curules por representación proporcional durante el Proceso Electoral 2017-2018, destacando el reto que representó éste al ser la primera ocasión que se contó con una nueva Constitución Política de la Ciudad de México y, por ende, con novedades en el sistema electoral capitalino.

Asimismo, resaltó el esquema paritario incluido en la normativa electoral de la Ciudad de México, que dispone que la integración del Congreso capitalino debe ser constituido por el mismo número de hombres que mujeres (33 y 33).

Finalmente, la Magistrada destacó el papel de las Concejalías y el método de asignación de 4 de los 10 espacios a través del método de representación proporcional.

Consulta la conferencia completa en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=bW9M36ImFR8&feature=youtu.be>

**o-O-o**



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX